



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 3.397.1

MAT: Autoriza Adquisición
Proyector y Telón para Fondos
Concursables 2013 Reevaluados.

Laja, Junio 06 del 2014

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 48 de fecha 03/04/2014 de Secretaria de Planificación.
- 2.-D.A. N° 649 de fecha 05-02-2014, que aprueba financiamiento de Proyectos de Obras Civiles y Equipamiento de Fondos Concursables con aporte de la comunidad 2013 Reevaluados.
- 3.-Informe de Comisión Evaluadora Fondos Concursables, de fecha diciembre 2013.
- 4.-D.A. N° 4.069 de fecha 03.09.2013, que autoriza reevaluación de iniciativas 2013 Fondos Concursables que quedaron fuera de bases.
- 5.-Informe de Director SECPLAN a señores Concejales, de fecha 23.07.2013, aprobado en Sesión de Concejo N° 31, acuerdo N° 95 de fecha 23.07.2013.
- 6.-D.A.N° 5.853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE, la Orden de Compra N° 3734-249-CM14 por la modalidad de Catálogo Electrónico del Portal www.MercadoPublico.cl, con la siguiente Empresa.

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR US. I.V.A. INC
COMPUTACION INTEGRAL S.A. RUT: 96.689.970-0	PROYECTOR EPSON Y TELON	US. \$ 568,71.-

2.-ORDÉNASE, el pago, habiéndose constatado que el proyector y telón fueron entregados en conformidad según lo requerido, e imputese con cargo a la cuenta 31.02.999.001.015 Sp. 2 del presupuesto municipal vigente año 2014.

3.-REMÍTASE, los antecedentes del proceso de compra a la Unidad de Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Unidad de Adquisiciones
- Secplan
- Control
- SSMM /